CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 08:15:14
Recibo No. 0926052897
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9260528976FD11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.
Nit: 860519556 2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00779885
Fecha de matrícula: 9 de abril de 1997
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 9 # 78-31 Piso 1
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificacionesdttcol@deloitte.com
Teléfono comercial 1: 4262000
Teléfono comercial 2: 4262000
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 9 # 78-31 Piso 1
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificacionesdttcol@deloitte.com

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 08:15:14
Recibo No. 0926052897
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9260528976FD11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1:	4262000
Teléfono para notificación 2:	4262000
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Medellín, Cali y Barranquilla.

CONSTITUCIÓN

Escritura Publica No.2303, Notaría 11 Bogotá el 21 de diciembre de 1.982 inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 1.983 bajo el No. 128.718 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada denominada: "BUENO PULIDO, VIATELA Y ASOCIADOS LTDA".

Mediante Escritura Publica No. 2303 de la Notaría 11 de Bogotá D.C., del 21 de diciembre de 1982, inscrita el 16 de febrero de 1983, bajo el No. 00128718 del libro IX, se constituyó la sociedad denominada BUENO PULIDO VIATELA Y ASOCIADOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 2364 del 28 de octubre de 1.985, Notaría 11 de Bogotá, inscrita el 13 de noviembre de 1985, bajo el No. 180071, del libro IX, la sociedad cambió su nombre de "BUENO PULIDO VIATELA Y ASOCIADOS LTDA. " por el de "VIA CONSULTORES LTDA. ", e introdujo otras reformas al estatuto social.

Por E.P. No. 288 Notaría 26 de Bogotá del 8 de febrero de 1991, inscrita el 19 de marzo de 1991 bajo el No. 321.139 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: VIA CONSULTORES LTDA por el de DELOITTE ROSS TOHMATSU CONSULTORES LTDA pero podrá utilizar la sigla DRT

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 08:15:14
Recibo No. 0926052897
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9260528976FD11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSULTORES LTDA.

Por E. P. No. 1298 de la Notaría 26 de Santafé de Bogotá del 21 de mayo de 1.992, inscrita el 2 de junio de 1.992 bajo el No. 367.000 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de "DELOITTE ROSS TOHMATSU CONSULTORES LTDA. Sigla DRT CONSULTORES LTDA." Por el de "DELOITTE & TOUCHE CONSULTORES LTDA., pero en el desarrollo de sus actividades podrá emplear la sigla "D & T CONSULTORES LTDA."

Por E.P. No. 3.160 de la Notaría 26 de Santafé de Bogotá, del 21 de diciembre de 1.995, inscrita el 27 de diciembre de 1.995, bajo el No. 6309 del libro XIII, la sociedad cambió su naturaleza jurídica, de comercial a civil, bajo la denominación social de: "DELOITTE & TOUCHE CONSULTORES LTDA. Sigla: "D & T CONSULTORES LTDA."

Por Escritura Pública No. 02759 de la Notaría 50 de Bogotá D.C. Del 28 de diciembre de 2005, inscrita el 29 de diciembre de 2005 bajo el número 1030688 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre por el de: DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA.

Por Escritura Publica No. 02759 de la Notaría 50 de Bogotá D.C., del 28 de diciembre de 2005, inscrita el 29 de diciembre de 2005 bajo el número 1030688 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbe mediante fusión a la sociedad DELOITTE ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS S. A. La cual se disuelve sin liquidarse.

Por Escritura Pública No. 2888 del 02 de noviembre de 2007 de la Notaría 50 de Bogotá D.C., inscrita el 08 de noviembre de 2007, bajo el No. 11012 del libro XIII, la sociedad cambió su naturaleza de civil a comercial.

Por Acta No. 199 del 16 de noviembre de 2022 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de Enero de 2023 , con el No. 02922575 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA a DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 08:15:14
Recibo No. 0926052897
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9260528976FD11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 199 del 16 de noviembre de 2022 de la Junta de Socios , inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de Enero de 2023 , con el No. 02922575 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto cualquier actividad licita permitida por la ley, especialmente más no limitada a las siguientes: 1. Asesoría jurídica integral en todos los aspectos del derecho empresarial, tales como derecho tributario, comercio exterior, derecho económico, empresarial, administrativo y financiero - entre otras ramas del derecho -, consultoría empresarial en aspectos legales y representación o apoderamiento como abogado en actividades de carácter empresarial y ante instancias administrativas y jurisdiccionales, consultoría legal tributaria en todos los aspectos y materias de que trata este tipo de asesorías, así como la respectiva auditoria jurídica en materia de impuestos, todo lo anterior a personas naturales y jurídicas de cualquier naturaleza; 2. Asesoría económica, administrativa, financiera en sistemas manuales y mecanizados, consultoría en capital humano, asesoría en cuanto a la evaluación y selección de personal, rediseño de procesos y operaciones, tecnología de la información, valoraciones empresariales, planeación y direccionamiento estratégico, diseño, construcción implementación de sistemas de organización en el área financiera y gerencial, en administración de ventas, políticas de precios, determinación de avalúos y valoraciones en general, en la distribución, planeación y control de operaciones, soluciones integrales para el soporte de los sistemas de costeo, diseño de modelos y su implementación en empresas o entidades de todos los sectores, interventorías técnicas, financieras y/o administrativas; 3. Llevar a cabo auditorías, auditorías internas, auditorías

externas, auditoria de gestión de empresas y entidades en todos los sectores, entre otras; 4. Enterprise Risk Services (E.R.S.) y auditoria de sistemas e implementaciones de software, redes y relacionados, sistemas y aplicativos de sistemas para el diseño de modelos que presentan soluciones integrales para las empresas y entidades de todos los sectores; prestación de servicios en la identificación, medición de riesgos, monitoreo de controles, diseño, soporte, evaluación, implementación, consultoría y entrenamiento en todos los campos de administración de riesgos, infraestructura, control de procesos, control y seguridad en sistemas, procesamiento de todo tipo de información, indicadores. 5. Asesoría y consultoría en la reorganización, reestructuración, recuperación y liquidación de empresas; asesoramiento empresarial de protección de riesgos reputacionales; asesoramiento en prevención de fraude; evaluaciones, asesoramiento y revisión de cumplimiento de normas o regulación relacionada con la previsión de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, Foreign Corrupt Practices Act-FCPA-y legislación similar de prácticas anti-corrupción y de administración de riesgos en general. Auditorías y debidas diligencias (due diligences) financieras, contables, legales, tributarias, laborales, comerciales, tecnológicas, inmobiliarias y forenses; servicios de inteligencia de negocios; soporte pericial en litigios; investigaciones de fraude y de antecedentes de empresas y personas en general. Estrategia y asesoramiento en fusiones y adquisiciones (M&A); estructuración y asesoramiento en la compra, venta, inversión y desinversión de toda clase de activos y empresas en general; asesoramiento en obtención de deuda y capital; modelamiento financiero; elaboración de estudios de mercado y consultoría económica en general; asesoramiento financiero, legal, tributario, técnico y operacional en estudios, contratos y ejecución de obras de infraestructura a personas naturales y jurídicas de cualquier naturaleza y Asociaciones o Alianzas Público Privadas (APP-PPP); preparación, revisión y asesoramiento de proyectos financieros de infraestructura y de cualquier otra índole. 6. Asesoría en procesos de insolvencia y reestructuración de negocios. Valoración de empresas, marcas y cualquier clase de activos tangibles e intangibles bajo normas técnicas de contabilidad e información financiera internacional y local; debida diligencia y estudios de mercado para activos fijos (terrenos, bienes raíces, maquinaria y otros; asesoramiento en arrendamientos; estudios de segregación de costos; administración de activos fijos; consultoría en activos tangibles y asesoramiento en construcciones en general; determinación de precios

en transacciones, modelamiento financiero y soporte en desarrollo de planes de negocios, asesoramiento en inversiones estratégicas y otros objetivos financieros y de negocios; análisis de estructuras de capital y determinación del valor razonable o de mercado de activos y pasivos en general; asesoramiento, revisión y cálculo de Asignación del Precio de Compra (PPA), deterioro de activos, derivados e instrumentos financieros en general, garantías, pagos basados en acciones, opiniones a compradores, vendedores u terceras partes sobre valores razonables, valuación y cuantificación de daños, perjuicios y lucro cesante para procesos litigiosos y otros. 7. Asesoramiento de entidades públicas y privadas para la modernización, restructuración, liquidación o venta de las mismas; Desarrollo de políticas u objetos empresariales, evaluación de programas, planes y proyectos de entidades públicas y privadas; Servicios de consultoría en temas de energía, transporte, minería, servicios públicos e ingeniería; Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas; Servicios de consultoría para la optimización de gastos, instrumentos de financiación y estrategias de inversión de entidades públicas. En ejecución de su objeto social la sociedad podrá realizar así mismo las siguientes actividades: a) La compraventa, importación, exportación, comercialización, distribución de toda clase de bienes muebles, sistemas, software, aplicativos de sistemas, entre otros, y la prestación y contratación de toda clase de servicios, en cada caso previo el cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables; b) Comprar y vender, así como tomar en arriendo todos los bienes muebles o inmuebles necesarios para el desarrollo de las operaciones sociales; c) Obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes, y en general cualquier derecho de propiedad intelectual; d) La consecución de registros de marcas, patentes y privilegios, su cesión a cualquier título: e) La adquisición o enajenación a cualquier título de derechos, intereses, participaciones, acciones o cuotas en empresas de la misma índole o afines que se relacionen directamente con su objeto social; f) La realización de todo acto y negocio jurídico principal, preparatorio, complementario o accesorio, necesario o apropiado para desarrollar su objeto social; g) Utilizar toda clase de metodologías, equipos, recurso humano y tecnología que se desarrollen tanto nacional como internacionalmente; h) La realización de toda clase de trámites ante las diferentes entidades públicas o privadas, así como celebrar toda clase de actos y negocios jurídicos que tengan como finalidad el cumplimiento del objeto social principal y en general la realización de todas las actividades o negocios necesarios o apropiados para

desarrollar su objeto; i) Garantizar obligaciones de terceros únicamente si estos últimos forman parte de la organización DELOITTE, así como celebrar operaciones de crédito entre los diferentes accionistas y entidades de la misma organización. j) La representación judicial y extrajudicial de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras ante cualquier entidad del orden nacional, departamental o municipal: k) La realización de todos los trámites necesarios, ante las diferentes entidades para el registro de inversiones extranjeras, incorporación sucursales y constitución de sociedades; l) La realización de todos los trámites necesarios ante las diferentes entidades para la constitución de sociedades; m) La realización de todos los trámites necesarios ante las diferentes entidades para la constitución de sucursales de sociedades extranjeras; n) La elaboración de actos o contratos solicitados por cualquier persona natural o jurídica: En el supuesto en que el desarrollo del objeto social requiera la obtención de cualquier tipo de concesión, licencia o autorización administrativa, ésta se obtendrá con carácter previo al inicio de la actividad. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto idéntico o análogo. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos que no queden cumplidos por esta sociedad. Dichas actividades podrán ser desarrolladas tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $7.000.000.000,00
No. de acciones	: 700.000.000,00
Valor nominal	: $10,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $5.295.737.360,00
No. de acciones	: 529.573.736,00
Valor nominal	: $10,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $5.295.737.360,00
No. de acciones	: 529.573.736,00
Valor nominal	: $10,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gerente general será el representante legal principal de la sociedad y al igual que sus suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal principal podrá celebrar o ejecutar, sin restricción alguna, todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directa o indirectamente con la existencia y funcionamiento de la misma, Dentro de las funciones del Representante Legal están: a. Ejercer la representación legal de la sociedad: b. Ejercer la administración de la sociedad c. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. d. Presentar los informes requeridos de sus gestiones a la Asamblea General de Accionistas. e. Designar los empleados que requieren el normal funcionamiento de la sociedad, señalando su remuneración. f Presentar un informe de sus gestiones a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias, y el balance y las cuentas de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades y autorizar con su firma dichos documentos. g. Constituir apoderados para atender los intereses sociales. h. Ejecutar todas las acciones necesarias a efectos de velar porque todos los empleados y miembros de la sociedad cumplan con las políticas de ética e independencia de Deloitte. i. Celebrar los contratos y constituir las garantías que requieren autorización previa de la Asamblea General de Accionistas. j. Las demás que les señale la ley y sean necesarias para el cumplimiento de las funciones de su cargo. Los representantes legales suplentes únicamente estarán facultados para suscribir los siguientes documentos: Declaraciones de impuestos. Comunicaciones/respuestas/reclamaciones de y hacia entidades públicas y/o privadas, de supervisión y control, tributarias, migratorias, de seguridad social, entre otras. Derechos de petición y/o respuesta a derechos de petición. Reglamentos de trabajo. Documentos derivados del giro ordinario de los negocios.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 08:15:14
Recibo No. 0926052897
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9260528976FD11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contratos, acuerdos o convenios con empleados, socios, clientes, terceros y/o proveedores. Otrosí/modificaciones/ampliaciones/adendas/renovaciones de contratos, acuerdos o convenios con empleados, socios, clientes, terceros y/o proveedores. Actas de inicio, suspensión, terminación de contratos, acuerdos o convenios con empleados, socios, clientes, terceros y/o proveedores. Documentos exigidos dentro de los procesos de contratación pública/administrativa o privada. Pólizas de seguro. Comunicaciones derivadas de la ejecución, terminación, negociación de contratos/convenios/acuerdos o derivados de la prestación de servicios. Documentación dentro de procesos judiciales/administrativos/disciplinarios/penales o de cualquier otra naturaleza a favor o en contra de la sociedad y/o de sus profesionales. El representante legal principal requiere autorización previa de la Asamblea de Accionistas para: i. celebrar actos o contratos que comprometen a la Sociedad, cuando el monto del contrato sea superiora treinta mil (30.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes; ii. constituir u otorgar garantías en nombre de la Sociedad, a favor de terceros o de los accionistas de la Sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 213 del 19 de diciembre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2025 con el No. 03194658 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Diego Fernando Tobon Moreno	C.C. No. 80419570

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente General	Sonia Matilde Varela Nuñez	C.C. No. 52341207

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 08:15:14
Recibo No. 0926052897
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9260528976FD11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Suplente Del Gerente General	Eider Lugo Chavarro	C.C. No. 12195792
Tercer Suplente Del Gerente General	Janeth Marin Hoyos	C.C. No. 30230058
Cuarto Suplente Del Gerente General	Diana Camila Gonzalez Salinas	C.C. No. 1026571707

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 126 del 28 de agosto de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de septiembre de 2012 con el No. 01662968 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Billy Joy Martinez Quinones	C.C. No. 80110272

Por Acta No. 140 del 1 de abril de 2014, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de abril de 2014 con el No. 01823591 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Diana Marcela Martinez Sopo	C.C. No. 1031121668 T.P. No. 165274-T

PODERES

Por Documento Privado del 09 de junio de 2022, del Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 13 de Junio de 2022, con el No. 00047564 del libro V, la persona jurídica otorgó poder

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 08:15:14
Recibo No. 0926052897
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9260528976FD11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

especial amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de los señores Francisco Javier Pérez Cisneros portador del Pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos No. G38442303, y a favor de Javier Montero Donatto portador del Pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos No. G16876934, quienes en adelante y para efectos de este instrumento se les denominará como los "apoderados" para que en forma individual, a nombre y en representación de la sociedad Deloitte Asesores y Consultores Ltda., ejerzan las siguientes facultades: 1. Presentar en nombre y representación del poderdante, propuestas para la prestación de servicios; 2. Suscribir en nombre y representación del poderdante contratos de prestación de servicios de carácter comercial o civil, y cualesquiera otros relacionados con éste, así como contratos de ampliación, modificación o complemento de tales contratos; y 3. Suscribir en nombre y representación del poderdante contratos de colaboración o Alianzas, ya sean locales o internacionales, en cualquier tipo de materia, así como cualquier modificación, aclaración, ampliación o complemento de los mismos. Amplias facultades: Los apoderados se encuentran facultados para intervenir individualmente en sus actuaciones con amplias facultades, por lo que no se podrá alegar falta o insuficiencia de atribuciones a efecto de que cualquiera de los apoderados realice y ejecute el mandato a él conferido, en virtud del presente instrumento. Delegación de poder: los apoderados no podrán sustituir ni delegar las facultades que mediante este poder se les otorgan. Presunción de legitimidad: Se presumirá que los apoderados tienen plenas facultades para llevar a cabo las atribuciones aquí encomendadas, de manera que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada podrá alegar falta o insuficiencia de poder en relación con ningún acto realizado o documento firmado o celebrado bajo los términos de este poder especial, siempre que sean para el cumplimiento cabal de las finalidades señaladas en este instrumento y en procura de los intereses de la poderdante. Vigencia: los apoderados otorgan este poder especial por plazo indefinido, en consecuencia, el presente poder especial, se mantendrá vigente en todos sus efectos, hasta que sea expresamente revocado por el poderdante, en virtud de un instrumento de igual valor.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
288 8-II	-1991	26 BOGOTA	19-III -1991 NO.321139

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 08:15:14
Recibo No. 0926052897
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9260528976FD11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1298	21-V	-1992	26	STAFE	BTA.	2-VI -1992	NO.367000
3681	17-XII	-1993	26	STAFE	BTA.	30-XII -1993	NO.432690
3681	17-XII	-1993	26	STAFE	BTA.	4-I -1994	NO.432953
3160	21-XII	-1995	26	STAFE	BTA.	27-XII-1995	NO. 6309

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000968 del 6 de junio de 2000 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	00008302 del 13 de junio de 2000 del Libro XIII
E. P. No. 0001788 del 28 de agosto de 2001 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	00008796 del 13 de septiembre de 2001 del Libro XIII
E. P. No. 0001750 del 19 de julio de 2002 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	00836481 del 22 de julio de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001432 del 22 de julio de 2004 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	00009707 del 30 de julio de 2004 del Libro XIII
E. P. No. 0002759 del 28 de diciembre de 2005 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01030688 del 29 de diciembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0002916 del 28 de noviembre de 2006 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01093366 del 30 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001251 del 23 de mayo de 2007 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01133526 del 25 de mayo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002754 del 22 de octubre de 2007 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	00010996 del 1 de noviembre de 2007 del Libro XIII
E. P. No. 0002754 del 22 de octubre de 2007 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	00010997 del 1 de noviembre de 2007 del Libro XIII
E. P. No. 0002754 del 22 de octubre de 2007 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	00010998 del 1 de noviembre de 2007 del Libro XIII
E. P. No. 0002754 del 22 de octubre de 2007 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	00010999 del 1 de noviembre de 2007 del Libro XIII

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 08:15:14
Recibo No. 0926052897
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9260528976FD11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0002754 del 22 de octubre de 2007 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	00011000 del 1 de noviembre de 2007 del Libro XIII
E. P. No. 0002754 del 22 de octubre de 2007 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	00011001 del 1 de noviembre de 2007 del Libro XIII
E. P. No. 0002888 del 2 de noviembre de 2007 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	00011012 del 8 de noviembre de 2007 del Libro XIII
E. P. No. 0002888 del 2 de noviembre de 2007 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01169444 del 8 de noviembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0003277 del 12 de diciembre de 2007 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01178241 del 18 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0000540 del 4 de marzo de 2008 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01196700 del 6 de marzo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0001236 del 28 de mayo de 2008 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01217680 del 30 de mayo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0224 del 10 de febrero de 2009 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01275623 del 16 de febrero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1163 del 20 de mayo de 2009 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01300081 del 26 de mayo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2245 del 10 de septiembre de 2009 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01328025 del 18 de septiembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2707 del 22 de octubre de 2010 de la Notaría 54 de Bogotá D.C.	01424460 del 27 de octubre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2096 del 22 de agosto de 2011 de la Notaría 54 de Bogotá D.C.	01506361 del 24 de agosto de 2011 del Libro IX
E. P. No. 2350 del 20 de septiembre de 2011 de la Notaría 54 de Bogotá D.C.	01515666 del 27 de septiembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1223 del 29 de mayo de 2013 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01739986 del 18 de junio de 2013 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 08:15:14
Recibo No. 0926052897
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9260528976FD11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 3570 del 12 de noviembre de 2013 de la Notaría 67 de Bogotá D.C.	01782542 del 20 de noviembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 144 del 18 de septiembre de 2014 de la Junta de Socios	01871804 del 26 de septiembre de 2014 del Libro IX
E. P. No. 03079 del 12 de diciembre de 2014 de la Notaría 67 de Bogotá D.C.	01895347 del 18 de diciembre de 2014 del Libro IX
E. P. No. 3754 del 29 de diciembre de 2015 de la Notaría 67 de Bogotá D.C.	02049941 del 30 de diciembre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 01602 del 28 de junio de 2016 de la Notaría 67 de Bogotá D.C.	02118146 del 30 de junio de 2016 del Libro IX
E. P. No. 1696 del 7 de julio de 2016 de la Notaría 67 de Bogotá D.C.	02122016 del 13 de julio de 2016 del Libro IX
E. P. No. 03635 del 28 de diciembre de 2018 de la Notaría 67 de Bogotá D.C.	02436190 del 15 de marzo de 2019 del Libro IX
E. P. No. 01096 del 31 de julio de 2020 de la Notaría 67 de Bogotá D.C.	02625747 del 16 de octubre de 2020 del Libro IX
E. P. No. 0885 del 27 de mayo de 2022 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	02854478 del 1 de julio de 2022 del Libro IX
E. P. No. 1619 del 9 de septiembre de 2022 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	02880324 del 15 de septiembre de 2022 del Libro IX
Acta No. 199 del 16 de noviembre de 2022 de la Junta de Socios	02922575 del 17 de enero de 2023 del Libro IX
Acta No. 209 del 25 de julio de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03009652 del 23 de agosto de 2023 del Libro IX
Acta No. 210 del 18 de octubre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03038615 del 24 de noviembre de 2023 del Libro IX
Acta No. 212 del 29 de julio de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03159386 del 17 de septiembre de 2024 del Libro IX
Acta No. 213 del 19 de diciembre de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03190398 del 20 de diciembre de 2024 del Libro IX
Acta No. 217 del 11 de diciembre de 2025 de la Asamblea de	03340862 del 2 de febrero de 2026 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 08:15:14
Recibo No. 0926052897
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9260528976FD11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 22 de enero de 2000 , inscrito el 19 de noviembre de 2001 bajo el número 00008859 del libro XIII, comunicó la sociedad matríz:
- DELOITTE CONSULTING S DE R L DE C V MEXICO
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: No reportó
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Por Documento Privado No. 0000001 del 12 de diciembre de 2007 de Representante Legal, inscrito el 31 de enero de 2008 bajo el número 01187397 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- D CONTADORES S.A.S
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: No reportó
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 08:15:14
Recibo No. 0926052897
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9260528976FD11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 6910
Otras actividades Código CIIU: 8551, 6209

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.
Matrícula No.:	01234112
Fecha de matrícula:	19 de diciembre de 2002
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 9 # 78 - 31 Piso 1
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 08:15:14
Recibo No. 0926052897
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9260528976FD11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 191.694.047.197
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 15 de mayo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de septiembre de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 08:15:14
Recibo No. 0926052897
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9260528976FD11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO